

ACTA NÚMERO QUINCE. TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las once horas del día siete de julio de dos mil dieciséis.

Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez, del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: Edwin Fabricio Juárez, Karla Priscila Menjivar Morales, María Roxana Acosta de Mejía Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Gabriel Rivera Hernández, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario. "*****"

DESARROLLO DE LA SESION. El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo que se comprobó estando presentes, el Alcalde Municipal, el Síndico Municipal, ocho regidores propietarios y cuatro suplentes; y B) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Permiso al Alcalde titular; **PUNTO DOS:** INFORME, lo que se aprobó por unanimidad. "*****"

DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS. "*****"

PUNTO UNO: Permiso al Alcalde titular. Recibida por el pleno parte del Alcalde Municipal, la solicitud para ausentarse del país, por unanimidad se toma la decisión de autorizarle su ausencia a dicho funcionario durante tres meses y que asuma en su lugar el Regidor Propietario Edwin Fabricio Juárez, no así en lo relativo a que el Regidor Suplente José Arami Paniagua asuma como Regidor Propietario en las reuniones ordinarias y extraordinarias que celebre el Concejo Municipal durante el período de ausencia del Alcalde titular donde solo votan a favor el Alcalde Municipal, el Síndico Municipal y los Concejales Fabricio Juárez, Priscila Menjivar, Roxana Acosta y Hervyn Sánchez, ya que no fue aprobada la propuesta del Concejal Gabriel Rivera que de fuera rotativo las sustituciones, debido a que solo votaron a favor el proponente y los Concejales Eulalio Rodríguez y Wanda Calderón. Se abstuvo el Concejal René Canjura. Se toma el **ACUERDO**

NUMERO UNO: Por Recibida la solicitud formulada por el Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez en el sentido de autorizarle su salida del país a efecto de solventar situaciones personales y familiares, y de conformidad a lo que establece el Art. 36 del Código Municipal, ACUERDA: 1) Autorizar que el Alcalde Municipal Licenciado Sergio Vladimir Quijada Cortez, se ausente de sus funciones y del país durante tres meses, período contado del ocho de julio al ocho de octubre del año en curso; 2) Nombrar como Alcalde en funciones al Segundo Regidor Propietario, señor EDWIN FABRICIO JUAREZ por un período de tres meses, período contado del ocho de julio al ocho de octubre del año en curso, quien devengará la remuneración del Alcalde titular durante el período de sus funciones, y 3) Aprobar que el Primer Regidor Suplente, Profesor José Arami Paniagua asuma como Regidor Propietario en las reuniones ordinarias y extraordinarias que celebre el Concejo Municipal durante el período del ocho de julio al ocho de octubre del año en curso. Comuníquese. "*****"

Tomado el acuerdo anterior el Concejal René Canjura le pide al Alcalde que les informe a los trabajadores de esta decisión y del deber que tienen de acatar las decisiones del que asume en su lugar, ante lo cual el Alcalde les expresa que este día se reunirá con los jefes para darles instrucciones al

respecto."*****"**PUNTO DOS:** INFORME. El Alcalde entrega informe de lo realizado desde que asumió la gestión actual hasta este día, sobre el número de trabajadores que hay, su status legal, sobre las decisiones que se han tomado en beneficio de la población y de la institución, de las finanzas de la municipalidad y de los esfuerzos que se han hecho para saldar las obligaciones municipales con los trabajadores y los proveedores; del proceso de modernización del catastro y la UATM, de los proyectos y programas que se han ejecutado en las comunidades, de los esfuerzos que se están realizando para capacitar a los trabajadores y eficientar y mejorar su desempeño de cara a la población, entre otras acciones y actividades; informe que hará llegar a cada uno de los miembros del pleno por correo electrónico."*****"Y no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada esta reunión extraordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Sergio Vladimir Quijada Cortez
Alcalde Municipal

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

Señor Edwin Fabricio Juárez
Segundo Regidor Propietario

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamieth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo

ACTA NÚMERO DIECISEIS. DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las nueve horas del día doce de julio de dos mil dieciséis.

Contando con la asistencia del Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez, del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: Karla Priscila Menjivar Morales, María Roxana Acosta de Mejía Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Gabriel Rivera Hernández, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario, el Gerente General, el Jefe de la UACI, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Obras Civiles y la Asesora Jurídica. "*****" **DESARROLLO DE LA**

SESION. El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo que se comprobó estando presentes, el Alcalde Municipal en funciones, el Síndico Municipal, ocho regidores propietarios y tres suplentes; B) Leer correspondencia la que después de discutida se decide que unas pasen a agenda para su aprobación y otras sean enviadas a las diferentes áreas municipales y Comisiones del Concejo para su resolución o emisión de dictamen; C) Se leyeron las Actas Números: 1) Catorce, Décima Segunda Sesión Ordinaria, y 2) Quince, Tercera Sesión Extraordinaria celebradas en su orden el veintiocho de junio y el siete de julio del año en curso, las que se aprobaron por unanimidad; y D) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO: AUDIENCIAS: a) Grupo Satélite; PUNTO DOS: INFORMES; PUNTO TRES: ACUERDOS:** a) Solicitud de entrega de actas; b) Solicitud del CATFA; c) Apoyo a Comunidad Puerta El Llano; d) Apoyo con el autobús; e) Aprobación de carpetas; f) Jurídico; g) Contratación de consultor; h) Fiestas patronales; i) Ayuda humanitaria; **PUNTO CUATRO: UACI; PUNTO CINCO: VARIOS.** "*****" **DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.** "*****" **PUNTO UNO: AUDIENCIAS: a) Grupo Satélite.** La representante de esta empresa que

ha instalado sistema de software para modernizar el área tributaria y catastral de la municipalidad así como la responsable de la UATM hacen la presentación de los resultados obtenidos con este sistema y como se ha logrado eficientar y agilizar el servicio a la gente, aparte de que todo el proceso es sistematizado ya no es manual; El Síndico felicita a los presentantes porque él personalmente ha hecho ha conocido el sistema, funcionamiento y aplicación y se sorprendió de la agilidad con la que pudo realizar un trámite personal en la UATM, lo que comparten otros miembros del pleno; El Concejal René Canjura cuestiona que después de un año el software no este instalado completamente y lo otro es no tener a los mayores contribuyentes registrados. Después de lo cual se retiran los presentantes. "*****" **PUNTO DOS: INFORMES.** 1) Nuevamente se encuentra presente el Supervisor Externo de Proyectos, Ing. Rolando Machuca quien rinde su informe sobre la ejecución de proyectos en Nejapa, como lo son Adoquinado en Lotificación Los Tejada lo cal ya se finalizó, Cordón Cuneta en Comunidad Saigón, lo cual tiene un avance físico del 46% y en tiempo del 50%, que el proyecto tiene cierto atraso porque los que trabajan en el proyecto son de ahí y por cuestiones propias de la comunidad ha originado retraso, que la calidad de la obra se mantiene; El Alcalde en funciones

expresa que se va a reunir con los directivos de ese sector para ver la manera de avanzar en ese proyecto, El Concejal Gabriel Rivera le pide al profesional informante que en las bitácoras que lleva deje constancia de esas situaciones por si hay necesidad de ampliar el plazo. Continúa informando el Ing. Machuca en relación al proyecto de Bacheo con pavimento en el Casco Urbano y el sector de El Garrobo, lleva un avance del 105% y que todavía hay material para continuar, La Concejal Wanda Calderón cuestiona que el bacheo de la calle que está al costado de la Clínica Municipal ha quedado deplorable y pregunta porque razón, ante lo cual el Alcalde en funciones expresa que eso lo platicó con el Síndico y que van a tomar las medidas para mejorar esos trabajos, el Ing. Irwin Batres plantea que el problema en esa calle es que cuando se hizo no se tenía rodo y no se realizó la compactación como debía hacerse, ante lo cual el Síndico ofrece el rodo de Procomes, tomando nota dicho profesional."*****2) El Alcalde en funciones le hace un llamado a sus colegas Concejales a tomar las medidas de seguridad en virtud de los últimos ataques contra varios funcionarios en el país, sobre lo cual el Concejal René Canjura pide que el COAMSS se pronuncie sobre estos hechos, expresando que hay factores que inciden en la inseguridad, pidiendo que se retome en Nejapa lo del Plan de Desarrollo Logístico, mejorando la condiciones de la gente, haciendo que las empresas asuman su responsabilidad en el mejoramiento de las condiciones y entorno de la gente, no le parece que mientras hay grandes construcciones y edificaciones la gente de los alrededores viva en pésimas condiciones, que ni trabajo le dan."*****3) La Concejal Wanda Calderón agradece al Alcalde en funciones por el apoyo que se le brindó a un ciudadano de Nejapa con medicamentos que necesitaba y de lo cual ya se agendó para continuar apoyándole."*****3) El Concejal Luis Mena reclama que en el sector de Calle Vieja a orilla de la calle se están construyendo chalet de forma desordenada y que según algunos dicen tiene permiso de la municipalidad, pregunta que se está haciendo sobre esto, ante lo cual reacciona el Síndico quien dice que la municipalidad no ha otorgado permisos, pidiéndole al informante que traiga las pruebas, lo otro es que se ha pretendido hacer algo, pero por razones de seguridad no se ha hecho; el Ing. Irwin Batres plantea que él ha tenido conocimiento de esto y cuando se avocó para ver si la denuncia es cierta, resulta que ya está construido hasta con ladrillo y que él no puede llegar a votar lo que se ha hecho sin un proceso legal previo; El Concejal René Canjura plantea que algo hay que hacer, si hay matonería hay que intervenir, sugiriendo que se involucre a la comunidad en la solución de este problema, pero no dejarlo así, sino esto se va a complicar."*****4) El Alcalde en funciones informa que se reunió con las jefaturas de las distintas dependencias municipales para hacerles ver la necesidad de trabajar integrados y en un mismo objetivo en razón de su nombramiento"*****y 5) El Concejal Arami Paniagua informa: a) De los montos que hay en las cuentas municipales; b) Que el Fodes entra posiblemente la otra semana; c) Que según UATM en lo que de julio han ingresado a las arcas municipales veintiocho mil dólares aproximadamente; ante lo cual la Concejal Wanda Calderón pregunta si las cotizaciones del ISSS, AFPS del mes pasado están pagadas, a lo que responde el funcionario informante que si. De todo el pleno se da por informado."***** **PUNTO TRES: ACUERDOS: a) Solicitud de entrega de actas.** El suscrito le informa al pleno de una solicitud que ha llegado a

la Oficina de Información Pública en la que una ciudadana pide que se le entreguen todas las actas del 2016, lo que trae al Concejo para ver si se le entregan sin ninguna reserva y o las va a revisar el pleno primero. Ante lo cual se decide que el Alcalde en funciones, el Síndico Municipal y los Concejales Wanda Calderón y Gabriel Rivera revisen junto con la Oficial de Información, Lic. Jacqueline Sura si hay necesidad de clasificar información, lo que se efectuará el viernes quince de julio desde las catorce horas en adelante."*****

b) Solicitud del CATFA. Leída por el suscrito la solicitud presentada por el Comandante del Comando de Transmisiones de la Fuerza Armada en sus siglas "CATFA", Cnel. Juan de Jesús Guzmán Morales, hechas las valoraciones al respecto, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO UNO:** Por recibida la solicitud presentada por el Comandante del Comando de Transmisiones de la Fuerza Armada en sus siglas "CATFA", Cnel. Juan de Jesús Guzmán Morales, quien solicita: 1) ingreso gratuito para 300 personas al Polideportivo con el objeto de tener un día recreativo, 2) préstamo de las canchas para realizar un torneo intramuros, y 3) apoyo con el autobús municipal para trasladar a todo el personal. Habiendo valorado las peticiones se les hace del conocimiento: 1) Que en el caso del ingreso al Polideportivo se les puede autorizar el ingreso, no de forma gratuita como lo piden en razón de los observaciones que pueda realizar la Corte de Cuentas de la República, pero si puede hacerse una excepción en el sentido de cobrar el monto simbólico de UN DÓLAR por persona; 2) Que en relación a las canchas no habría objeción en su préstamo siempre y cuando no haya programación de otras actividades, lo cual deberán coordinar con el Administrador del Polideportivo y 3) Que sobre la solicitud del préstamo del autobús municipal no es posible debido a que ese día está comprometido con otras actividades comunitarias y colectivos de Nejapa que lo solicitaron con anterioridad. Comuníquese."*****

c) Apoyo a Comunidad Puerta El Llano. El suscrito lee la solicitud de un miembro directivo de esta comunidad quien pide que se les done un transformador de 25 kw para instalarlo en su sector, ya que los dos que tienen no dan abasto para las familias que habitan en el sector, sobre lo cual el Concejal René Canjura sugiere que se hable con CAESS para ver que se puede hacer, él no acepta que se diga que las líneas son privadas, ni que CAESS diga que no puede hacer nada si son ellos los que cobran por el servicio, dice que en gobiernos anteriores se les obligó a trasladar las líneas primarias a CAESS sin que estos pagaran algo, ellos cobran y no quieren invertir, pide que se haga un mapeo de otros casos como este y que se le traslade a CAESS la información; El Concejal Eulalio Rodríguez dice él trajo la carta porque a la gente le urge resolver este problema ya que de colapsar los dos transformadores que tienen se verían afectados otras comunidades, por lo que pide que de forma emergente se les apoya, mientras se hacen otras gestiones, El Síndico sugiere hacer uso de las leyes que defienden al consumidor e ir a la Superintendencia de Electricidad y Defensoría del Consumidor para ejecutar acciones al respecto; al final el Alcalde dice que se reunirá con la gente de CAESS para plantearles esta situación y que se busque una solución lo mas pronto posible."*****

d) Préstamo del autobús municipal. Leídas por el--suscrito las solicitudes presentadas por colectivos religiosos y culturales de Nejapa en relación al préstamo del autobús municipal para realizar actividades fuera del país. Analizadas que fueron, con nueve votos se toma

sugiere que se cruce la información del ISSS con lo de la AFP para ver la deuda real, y sobre lo cual todos están de acuerdo que se pague la mora si existe, por lo que se delega al Gerente General para que le de seguimiento a esta situación. "g) Contratación de consultor. Atendiendo a propuesta del Sindico Municipal, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Solicitar al Jefe de la UACI que realice lo siguiente: a) Elaboración de los Términos de Referencia para contratación de un consultor que elabore carpetas de proyectos o programas sociales a gestionar a con la cooperación internacional y 2) Que una vez elaborados y aprobados los términos gestione la contratación de la persona natural o jurídica que realice los documentos ya referidos, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a un mes a partir de comunicado este acuerdo. Comuníquese. "h) Fiestas patronales. La Concejal Wanda Calderón pide al pleno que con la finalidad de que los festejos de este año sean mejores, que con anticipación se les haga saber de las actividades que se pretenden realizar y que una vez revisados se aprueben para incorporarlas a la carpeta que se elabore, el Concejal René Canjura pide que el baile principal no se cobre, que además se traiga un grupo internacional para darle mas realce a los festejos y propone que los festejos se reduzca a menos días. En relación a la solicitud de la Concejal Calderón, el miembro de la Comisión de Festejos, Hervyn Sánchez dice que traerá la información. "i) Ayuda humanitaria. En razón de lo informado este día por la Concejal Wanda Calderón y a propuesta suya, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y como un gesto de solidaridad y humanidad, ACUERDA: 1) Autorizar que la UACI realice las gestiones para la compra de medicamento de nombre "Dilantin" y "Humbral" para uso del padre de la joven ZULEYMA ELIZABETH HERNANDEZ, lo que efectuará cada tres meses, por un monto que no exceda los Cuarenta y Cuatro Dólares (\$44.00), lo cual se cargará a la cuenta "CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016", y se delega para operativizar está decisión a la Doctora Mirna Yaneth Bruno, y 2) Solicitar a la Doctora Mirna Yaneth Bruno, Médico de la Clínica Municipal que realice las gestiones en el Consejo Superior de Salud Pública para adquirir las recetas con las cuales pueda recetar estupefacientes de carácter médico. Comuníquese. "PUNTO CUATRO: UACI. Se revisa el cuadro entregado por el Jefe de UACI a cada miembro del pleno en relación a los pagos, compras, suministros y otros que deben aprobarse, haciendo la observación el Concejal Gabriel Rivera en relación a la compra del barril de aceite, lo cual considera muy caro, por lo que sugiere al Jefe de la UACI que se compre mejor el de Alba Petróleo, que es mas barato y de buena calidad y la Concejal Wanda Calderón expresa que no votará por lo de la contratación del Grupo "Torogoces de Morazán" para la actividad del treinta y uno de este mes. Después de lo cual se toma por----- unanimidad el **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, pagos por adquisición de servicios,

adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
	UNIDAD JURIDICA	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PELICULAS BROTHER, FAX 575, PARA USO EN LA OFICINA	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$ 59.50	0101
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 3 AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN SECRETARIA MUNICIPAL, DESPACHO DEL ALCALDE Y JURIDICO	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 58.50	0101
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN UAIP Y COMUNICACIONES	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 39.00	0101/0102
	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 CINTA DE IMPRESIÓN POLAROID, 300 TARJETAS PVC, 350 FUNDAS PLASTICAS, 350 CLIP METALICO, PARA CARNETIZACION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$ 310.94	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETA PLACA N174798, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	TECNITALLERES, S.A DE C.V.	\$ 56.56	0102
	UACI	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 AMPOS DE PALANCA PARA USO EN LA UACI	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$ 38.00	0102
	RECURSOS HUMANOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 60 ALMUERZOS, 120 REFRIGERIOS, PARA SER UTILIZADOS EN CAPACITACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 300.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR REPARACION DE EXTENSION TELEFONICA DE FAX EN EL AREA DE RECEPCION	ELECTRORED, S.A DE C.V.	\$ 56.50	0102
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 5 AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN TESORERIA, GERENCIA GENERAL, UATM, UACI Y CONTABILIDAD.	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 97.50	0102
	GESTION Y COOPERACION	PAGO POR ELABORACION DE 10 FIGURAS DE TOROGOS PARA INSENTIVO A PROVEEDORES QUE COLABORAN CON LA MUNICIPALIDAD	ANDRES DE JESUS ALVARENGA AGUIRRE	\$ 70.00	0102
	INFORMATICA	PAGO POR SUMINISTRO DE SWIRCH DE 16 PUERTOS Y 3 BOTES DE TINTA, PARA ACCESO DE RED EN ESCUELA DE EMPRESAS	JOSE ALEJANDRO ABREGO	\$ 74.00	0102
	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 RESMAS DE PAPEL T/C, Y 3 RESMAS DE PAPEL T/O, PARA USO DE LA UNIDAD	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$ 36.75	0102
	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 DOCENA DE COHETE DE VARA PARA CONMEMORACION A PERSONAS FALLECIDAS A RAIZ DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$ 10.50	0102
	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SERVICIO DE GRUPO MUSICAL TOROGOCES DE MORAZAN PARA CONMEMORACION A PERSONAS FALLECIDAS A RAIZ DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	BENITO CHICAS ARGUETA	\$ 444.44	0102
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR ELABORACION DE 3000 TARJETAS DE CONTROL DE PAGO PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y PUPUSODROMO EL LAUREL	WALTER ECHEVERRIA PORTILLO	\$ 225.00	0201
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA SER UTILIZADO EN REPARACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL PLAZA ESPAÑA	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 448.85	0201
	MERCADO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 BILLETES FALSOS TIPO PLUMON, PARA USO DE LA UNIDAD	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$ 4.00	0201
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 11 TROFEOS, PARA PREMIACION EN TORNEOS EN SECTOR EL CEDRAL	TOROGOZ, S.A DE C.V.	\$ 318.28	0301

FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 TROFEOS, 120 MEDALLAS, PARA PREMIACION POR CLAUSURA DE TORNEO INFANTO JUVENIL, ZONA SUR	TOROGOZ, S.A DE C.V.	\$ 344.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 TROFEOS, 50 MEDALLAS PARA CONVIVIOS DEPORTIVOS EN ESCUELA DE BASKETBOL EN NEJAPA	TOROGOZ, S.A DE C.V.	\$ 253.00	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 25 RECEPTACULOS DE BAQUELITA, 5 TOMAS DOBLES POLARIZADO, 5 TERMICOS DE 20 AMPERIOS, PARA SER UTILIZADOS EN CURSO DE ELECTRICIDAD	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 48.75	0301
BACHEO DE PAVIMENTO EN MEL CENTRO URBANO DE NEJAPA, FASE II	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 100 BOLSAS DE CEMENTO CESSA PAV, 50 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND, PARA USO EN EL PROYECTO	MERCEDES DEL CARMEN MERINO DE TICAS	\$ 1,262.50	0301
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 300 BOLSAS DE CEMENTO DESSA PORTLAND, PARA USO EN EL PROYECTO	MERCEDES DEL CARMEN MERINO DE TICAS	\$ 2,475.00	0301
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 140 BOLSAS DE CEMENTO, 4 DISCO DE CORTE DE METAL, 1 CINTA NYLON, 2 CINTA METRICA, 1 DISCO DE CORTE HUMEDO, PARA USO EN EL PROYECTO	MERCEDES DEL CARMEN MERINO DE TICAS	\$ 1,689.00	0301
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LOTIFICACION LOS TEJADA	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 24 METROS DE ARENA DE RIO PARA USO EN EL PROYECTO	FRANCISCO ROLDAN FLORES	\$ 312.00	0301
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 16 METROS DE ARENA DE RIO PARA USO EN EL PROYECTO	FRANCISCO ROLDAN FLORES	\$ 208.00	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PIÑATAS, 2 BOLSAS CON DULCES, PARA CONVIVIO DEPORTIVO EN COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA	INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY	\$ 17.00	0301
BACHEO DE PAVIMENTO EN MEL CENTRO URBANO DE NEJAPA, FASE II	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 VALLA CON MEDIDAS DE 1.80X1.80 A FULL COLOR, PARA SER INSTALADA EN LUGAR DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO	LUIS ENRIQUE DURAN SOLA	\$ 180.00	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	APAGO SUMINISTRO DE 15 REFRIGERIOS PARA SER UTILIZADOS EN CAPACITACION DE COMISION COMUNAL DE PROTECCION CIVIL EN SAN JERONIMO	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 30.00	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN CASA DEL JOVEN	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 19.50	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN OFICINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 39.00	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 78.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 3 AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN AREA DE ESCUELA DE EMPRESAS	SOLMAYA, S.A DE C.V.	\$ 58.50	0301
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2500 ADOQUINES, 200 ADOQUIN MITAD, 100 BLOQUES, PARA USO DEL PROYECTO	DE LA PEÑA, S.A DE C.V.	\$ 1,219.91	0301

LOTIFICACION LOS TEJADA					
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 210 BLOQUE DE 15X20X40, PARA USO EN EL PROYECTO	DE LA PEÑA, S.A DE C.V.	\$ 85.73	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 120 JUGOS DEL VALLE, 10 PAQUETES DE GALLETAS CHIQUI, PARA TORNEO INFANTO JUVENIL EN CENTRO DE ALCANCE ALDEA DE MERCEDES	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 90.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE ADITIVOS Y ABRAZADERAS, PARA REPARACIONES DE LA MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$ 399.25	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BARRIL DE ACEITE 15W40 Y 1 BARRIL DE ACEITE 20W50, PARA MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD	INDUSTRIAS OLMEDO, S.A DE C.V.	\$ 1,200.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 CUBETAS DE PINTURA BLANCA, 1 GALON DE PINTURA DE ACEITE BLANCO, 3 BOLSAS DE CAL HIDRATADA, PARA MARCACION DE CANCHAS DEL POLIDEPORTIVO	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 84.00	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 DOCENAS DE COHETES DE VARA, PARA EVENTO DE MARATON POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	CARLOS ERNESTO MARTINEZ CALDERON	\$ 21.00	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL PARA OFICINA, A UTILIZARSE EN EL AREA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	\$ 159.80	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BASCULA DE PIE, 1 GALON DE PINTURA DE ACEITE BLANCO, 1 PUERTA DE MADERA, 1 PLIEGO DE PLYWOOD, 6 TABLA ROCA, PARA APOYO AL SEÑOR NELSON ALVARADO	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 209.85	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 300 GATORADE, 20 DESAYUNOS MAS CAFÉ, PARA SER UTILIZADOS EN EVENTO DE MARATON POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 275.00	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 TROFEOS, 2 PLACAS DE RECONOCIMIENTO, PARA EVENTO DE MARATON POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	TOROGOZ, S.A DE C.V.	\$ 379.85	0301
PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 BOLOSAS DE BEJIGAS GRANDES, 5 BOLSAS DE BEJIGAS LARGAS, 15 BOLSONES CON AGUA, 30 PAQUETES DE GALLETAS CHIQUI, PARA EVENTO DE MARATON POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	INGRID LILIANA AGUILAR DE MONROY	\$ 220.00	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION AL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR DIAGNOSTICO ELECTRONICO PARA VEHICULO RECOLECTOR # 6, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	STAR MOTORS, S.A DE C.V.	\$ 282.50	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 15 UNIFORME COMPLETO, CAMISA, CALZONETA Y MEDIAS, PARA SER ENTREGADO EN APOYO LA POLICIA RURAL DE NEJAPA	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 150.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 15 UNIFORME COMPLETO, CAMISA, CALZONETA Y MEDIAS, PARA SER ENTREGADO EN APOYO AL CONCEJO DE DIRECTORES DEL COMPLEJO EDUCATIVO PROF. ALBERTO MONTIEL	MARIA ANTONIA CARRANZA DE MARTINEZ	\$ 165.00	0301

DE LOS DEPORTES, AÑO 2016					
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 STICKER PARA VEHICULO PLACAS N-N-8760 ASIGNADO A LA UNIDAD	LUIS ENRIQUE DURAN SOLA	\$ 30.00	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 LUMBRAL DE 100 MG, DE 30 TAB; Y 1 DILATIN DE 100 MG DE 100 CAP, PARA APOYO A ZULEYMA ELIZABETH HERNANDEZ	FARMACIA UNO, SA DE CV	\$ 43.82	0301

Comuníquese. "*****" **Salva el voto la Concejal Wanda Calderón únicamente en relación a la contratación del grupo "Torogoces de Morazán".** "*****" También el pleno analiza la propuesta de la Comisión de Compras en lo referente a la adjudicación del proyecto "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE, tomándose por unanimidad el **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal habiendo analizado la recomendación emitida por la COMISION DE COMPRAS, y con base a lo que dispone el 56 de la LACAP, ACUERDA: Adjudicar el proyecto denominado: "PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA SAN FELIPE, CENTRO URBANO DE NEJAPA, SAN SALVADOR" al **ARQUITECTO ROMEO ALEJANDRO CAMPOS RAMIREZ, POR UN MONTO DE VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA, 14/100 DOLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$28,260.14).** Comuníquese. "*****" **PUNTO CINCO:** VARIOS. 1) El Concejal Luis Mena pide al Concejo que se valore ejecutar obra de cordón cuneta en el sector de El Jabalí I, al lado del muro de la propiedad de Salazar Romero, dice que Procomes ha estado apoyando, pero que falta esa porción por ejecutar, El Síndico dice que van a retomar esa necesidad, pidiéndole al funcionario solicitante que se motive a la comunidad a hacer su aporte, aunque sea con mano de obra, también propone que se piense en una propuesta de mejoramiento de barrio bajo la modalidad de ayuda mutua. "*****" 2) El Concejal Eulalio Rodríguez pregunta que como va lo de la intervención de las calles de Tutultepeque con el MOP; El Alcalde en funciones dice que le está dando seguimiento. "*****" 3) La Concejal Wanda Calderón solicita que se le instruya al Encargado de Informática para que actualice la página web con la información de la municipalidad para que haya acceso a la misma. "*****" 4) La Concejal Rocío Avilés pide que se revise el caso del utilero de las escuelas de fútbol, señor Alfredo Rodas a quien no se le niveló el salario la vez pasada, lo cual dice el Alcalde que revisará. "*****" 5) El Concejal René Canjura solicita lo siguiente: a) Que se tomen acciones en relación al negocio denominado "Asados de Nejapa" situado en el sector de---- Aldea de Mercedes por los inconvenientes que ocasiona al vecindario con los ruidos; b) también que se mida los decibeles de ruido que generan los camiones desde el sector de El Cedral hasta Aldea de Mercedes; c) Recuerda de la solicitud de cuatro familias del sector de Los Amates de Tutultepeque, quienes piden apoyo para introducir energía a sus viviendas; d) Que como miembro de la Comisión de Deportes se le informe de las acciones que se pretendan ejecutar ya que se ha enterado que la cancha engramada del Polideportivo fue cerrada para intervenirla, pero a la fecha permanece en ese estado y parece que no se ha comenzado a trabajar. "*****" 6) El Concejal Fabricio Juárez informa que el veinticinco de este mes el MOP intervendrá la calle del sector de El Castaño. "*****" Y no habiendo nada mas que hacer constar se da

por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Edwin Fabricio Juárez
Alcalde Municipal en funciones

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamieth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo

ACTA NÚMERO DIECISIETE. DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Sesiones de esta ciudad, desde las nueve horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

Contando con la asistencia del Alcalde Municipal en funciones, Edwin Fabricio Juárez, del Síndico Municipal, señor José Jaime Alberto Choto Chávez y de los regidores propietarios en su orden de elección, señores: María Roxana Acosta de Mejía Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez, Gabriel Rivera Hernández, Eulalio Rodríguez Flores; Wanda del Carmen Calderón Velásquez, y René Canjura y los regidores suplentes en su orden de elección, señores: José Arami Paniagua, Carmen Flores Canjura, Luis Alonso Mena Guzmán y Rocío Jamileth Matute Avilés, así como del suscrito Secretario, el Gerente General, el Jefe de la UACI, y la Asesora Jurídica.

DESARROLLO DE LA SESION. El suscrito procedió a: A) la Verificación del Quórum, lo que se comprobó estando presentes, el Alcalde Municipal en funciones, el Síndico Municipal, seis regidores propietarios y cuatro suplentes; **Ausente la Concejal Propietaria Karla Priscila Menjivar Morales, decidiéndose por unanimidad que asuma en su lugar la Concejal Suplente, Carmen Flores Canjura;** B) Leer correspondencia la que después de discutida se decide que unas pasen a agenda para su aprobación y otras sean enviadas a las diferentes áreas municipales y Comisiones del Concejo para su resolución o emisión de dictamen; C) Se leyó el Acta Número Dieciséis, Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el doce de julio del año en curso, la que se aprobó por unanimidad; y D) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO: AUDIENCIAS: a) Comunidad La Estación; PUNTO DOS: INFORMES; PUNTO TRES: ACUERDOS: a) Solicitud de apoyo con transporte; b) Carpeta para las Bolas de Fuego; c) Ayuda humanitaria; d) Jurídico; PUNTO CUATRO: UACI; PUNTO CINCO: VARIOS.**

DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.

PUNTO UNO: AUDIENCIAS: a) Comunidad La Estación. Los residentes de este sector hacen acto de presencia para solicitar al pleno la intervención de la calle de su sector la cual se encuentra en mal estado, ante lo cual la Concejal Wanda Calderón les expresa que ya tenían conocimiento de su petición en razón de nota que había traído el Concejal René Canjura, pero que los proyectos para este año ya fueron calendarizados, por lo que esta obra se calendarizaría para el otro año; El Alcalde manifiesta que ha estado viendo que acciones ejecutar para intervenir la calle y volverla transitable, el Concejal Eulalio Rodríguez los felicita por ser perseverantes y les expresa que el tema se va a discutir para darle salida a la petición, en cambio el Síndico sugiere que se realice visita de campo junto con el Ing. Irwin Batres para saber que se puede ejecutar y que a partir de eso se planifique este proyecto para el otro año. Después de lo cual se decide realizar la visita de campo el próximo viernes en horas de la mañana, tomando nota los residentes de este sector.

En este momento hace acto de presencia la Concejal Karla Priscila Menjivar Morales, quien asume como Suplente.

PUNTO DOS: INFORMES. 1) Nuevamente se encuentra presente el Supervisor Externo de Proyectos, Ing. Rolando Machuca quien rinde su informe sobre la ejecución de proyectos en Nejapa, como lo son Adoquinado en Lotificación Los Tejada lo cal ya se finalizó, Cordón Cuneta en Comunidad Saigón, según el informe del maestro de obra ya se terminó un costado y que faltan cuarenta

metros del otro costado, que él por razones de seguridad no ha ingresado al sector, pero que confía en el informe que le ha dado el maestro de obra y lo otro que se ha concluido es el proyecto de bacheo de las calles del Casco Urbano, especialmente en estos días la calle conocida como El Garrobo, ante lo cual la Concejal Wanda Calderón menciona que en esa calle faltan partes que resanar, en cambio el Concejal René Canjura sugiere que cuando se ejecuten estos proyectos se le pida colaboración a la gente y que cuando estos se ejecuten que no se hagan de forma parcial, reacciona el Alcalde quien plantea que lo que pasó es que en la carpeta se consignó poco monto, por lo que comparte la idea de que tuvo que ser mas completa, en ese sentido el Concejal Eulalio Rodríguez sugiere que para el próximo año se incremente el monto, el Concejal Gabriel Rivera pide que la carpeta que se elabore cubra las acciones a ejecutar durante todo el año; El Síndico respalda lo manifestado por el Ing. Machuca en relación a que por cuestiones de seguridad ha sido imposible acceder al sector y aún llevar el material, ante lo cual el Concejal René Canjura es de la idea de que se busque un mecanismo para que la gente de la comunidad venga a Nejapa a traer el material que necesitan para terminar la obra; Continuando el Ing. Machuca con el informe expresa que el proyecto de pavimentación de la Colonia San Felipe va a avanzando, pero han surgido imprevistos que no estaban contemplados en la carpeta, para el caso hay una porción de la calle que tiene arcilla y eso hace que la calle se hunda al contener mas humedad, pero que la empresa no obstante esa situación ha realizado trabajos de compactación para que el proyecto quede bien, y que se espera concluir esta obra el día jueves siempre y cuando no llueva porque en esas condiciones no puede aplicarse la mezcla asfáltica. Después de lo cual se retira dicho profesional. "2) El Alcalde en funciones informa que el día de mañana hay en FUSAL un evento relacionado con la Ley de Acceso a la Información Pública." 3) La Concejal Wanda Calderón expresa que tiene tres asuntos que quiere plantear, siendo estos los siguientes: a) Que los días nueve de marzo y veintiséis de abril de este año se aprobaron las carpetas sociales en la que se contempló la contratación de dos paramédicos para la clínica municipal y que se enteró que estos fueron cesados, y quisiera saber quien tomó la decisión, ante lo cual el Alcalde informa que fue el Alcalde Sergio Quijada antes de irse quien la tomó debido a que en los dos meses que estuvieron los paramédicos solo se atendieron tres emergencias y solo uno de los contratados sabía de estos procedimientos y que por esa razón se ha pensado mejor en firmar un Convenio con Comandos de Salvamento para atender las emergencias, lo cual refuta la Concejal Wanda Calderón porque para ella la decisión de cesar tuvo que haberla conocido el Concejo, porque fue este quien creo las plazas, a lo que el Síndico responde que esto es atribución del Alcalde y le recuerda al pleno que en razón de las resoluciones de la Sala de lo Constitucional la Alcaldía no recibe siete mil dólares al mes." b) Lo otro que señala la Concejal Calderón es en relación al Facebook de la Alcaldía el cual quisiera saber quién lo maneja, porque considera que en los comunicados hay errores de ortografía, mala redacción, para el caso menciona que en el proyecto de la Colonia San Felipe se ha colocado mal el monto de la obra y además se hace mención a la administración del FMLN y el gobierno municipal es plural; lo otro que menciona es que un comunicado se dice que en Jabalí l el Alcalde donó ladrillos para una obra, cuando el que

aprobó la donación es el Concejo y así enumera otros errores y mal manejo de la información institucional por parte de la responsable de comunicaciones, lo que entrega en físico al Alcalde, lo que respalda la Concejal Rocío Avilés quien además dice que si es Facebook personal que no se utilice lo institucional, que esto sea mas serio, ante lo cual el Alcalde dice que tomará las medidas pertinentes."*****c) Lo otro que señala la Concejal Wanda Calderón es lo referente al cambio de la imagen que está en una valle por el sector de El Castaño, lo cual a la fecha no se ha efectuado no obstante haberse decidido en el pleno que se cambiara la imagen actual, a lo cual el Alcalde expresa que dará seguimiento y por último la referida funcionaria informa que los residentes del Pasaje Durán piden la instalación de una lámpara, tomando nota el Alcalde."*****y 4) El Concejal Arami Paniagua informa: a) De los montos que hay en las cuentas municipales; b) Que el Fodes entra posiblemente este miércoles no obstante esta situación ya se pagaron los salarios de este mes a los trabajadores; c) Que según UATM en lo que de julio han ingresado a las arcas municipales cincuenta mil dólares aproximadamente; d) Que se están tomando medidas en razón de la situación financiera que tiene el país y que afecta a este Municipio, ante lo cual el Concejal Gabriel Rivera sugiere tomar medidas para asegurar el salario de los trabajadores; el Concejal René Canjura dice que deben tomarse medidas urgentes no importa el color político ya que si este país se hunde nos hundimos todos, en el caso de Nejapa desde que inició la gestión él ha planteado que se refinancié la deuda y se consiga un crédito a un mas bajo interés, lo otro que sugiere es que denuncie a la Sala de lo Constitucional por las resoluciones a favor de las empresas y lo otro es repensar lo de la ejecución de proyectos, solicitando al Gerente General que presente una propuesta para un posible refinanciamiento; El Síndico informa que se está trabajando en planes de contingencia para enfrentar una situación excepcional, hay anuncio de que el ISDEM va a comprar la deuda de los Municipios a un interés del cuatro por ciento, que se están manejando responsablemente las finanzas del Municipio y que no se prevee una crisis a corto plazo. De todo el pleno se da por informado."*******PUNTO TRES: ACUERDOS:** a) Solicitud de apoyo con transporte. Leída por el suscrito la solicitud presentada por el señor Erik Orellana, Pastor General del Templo Cristiano El Redentor de las Asambleas de Dios, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO UNO:** Vista y analizada la solicitud presentada por el señor Erik Orellana, Pastor General del Templo Cristiano El Redentor de las Asambleas de Dios, quien solicita apoyo con transporte para realizar un convivio de jóvenes en la ciudad de Suchitoto del cuatro al seis de agosto del año en curso y valorando que estas actividades se enmarcan dentro de las acciones de prevención de la violencia que se ejecutan en Nejapa, en las que también se involucran las organizaciones religiosas, lo cual dentro de las posibilidades financieras de la municipalidad se ha decidido apoyar, por lo que el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Autorizar apoyo con transporte a la organización religiosa denominada: Templo Cristiano El Redentor de las Asambleas de Dios, para que realicen convivio con jóvenes de este Municipio en la ciudad de Suchitoto del cuatro al seis de agosto del año en curso, servicio que se cancelará del fondo municipal. Delegase al Encargado del Área de Transporte para que operativice este acuerdo. Comuníquese."*****b) Carpeta para las Bolas de Fuego. El Concejal Hervyn

Sánchez presenta la carpeta para celebrar el Día de la Juventud y la Recuerda, la cual dice ha sido ajustada de acuerdo a la situación financiera actual del Municipio, sobre lo cual el Concejal René Canjura sugiere que se pida patrocinio con la Coca-Cola a efecto de traer a un artista de talla internacional y para el caso menciona a Álvaro Aguilar, ExAlux Náhuatl, tomando nota el funcionario informante. Después de lo cual y sometida a votación, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo que establece el Ar. 4, Numeral 18 del Código Municipal, se ACUERDA: Aprobar la carpeta denominada: "APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y BOLAS DE FUEGO/2016", por un monto de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$5,473.50), autorizando que la Tesorera Municipal aperture la respectiva cuenta bancaria, en la que depositará el monto aprobado así: **1) UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$1,368.38)** del fondo municipal y **2) CUATRO MIL CIENTO CINCO DOLARES CON TRECE CENTAVOS (\$4,105.13)** del 75% del FODES. Ejecútese. Comuníquese. "*****" c) Ayuda humanitaria. Leída por el suscrito la solicitud presentada por los directivos del sector de Las Marías I de esta ciudad, por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal ha conocido este día la solicitud presentada por los directivos del sector de Las Marías I de esta ciudad, quienes piden apoyo con una silla de ruedas para un residente de esa comunidad, quien padece de varias enfermedades que le imposibilita moverse además de ser una persona de avanzada edad, por lo que como un gesto de humanidad y solidaridad, se ACUERDA: Autorizar que la UACI gestione la adquisición de una silla de ruedas para entregarla al señor Francisco López Gálvez, residente del sector de las Marías I, lo que se cancelará de la cuenta: "CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA/2016". Delegase a la Doctora Mirna Yaneth Bruno para que operativice este acuerdo. Comuníquese. "*****" d) Jurídico. La Licenciada Glenda Cardoza somete a consideración del pleno varios asuntos que le fueron delegados a efecto de emitir dictámenes, siendo estos los siguientes: **1) Solicitud del Ing. Mauricio Milla.** Por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO CUATRO: VISTA Y ANALIZADA QUE HA SIDO LA SOLICITUD DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2015, SUSCRITA POR EL SEÑOR MAURICIO MILLA NAVARRETE, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE EFECTUAR LA COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN FINCA SAN ANDRÉS, CANTÓN EL BONETE, JURISDICCIÓN DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE NEJAPA, Y EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO ESCOLAR EL BONETE, POR EL PRECIO QUE RESULTE DE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA O ENTRONQUE A LA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD MÁS EL VALOR DE QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$571.00); EL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA, CONSIDERANDO Y VALORANDO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA A LA SOLICITUD SIGUIENTE: A) ACUERDO NÚMERO DOCE QUE CONSTA EN ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, POR MEDIO DEL CUAL SE ACORDO: AUTORIZAR AL ING. MAURICIO MILLA, PARA ENTRONCAR ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPAL, INSTALACIÓN DEL SERVICIOS A SU PROPIEDAD, UBICADA EN CANTÓN EL BONETE, PREVIO PAGO DE \$1,142.86; B) NOTA SUSCRITA POR LA LICDA. ANA CECILIA MAYORGA DE ESCOBAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIÓN DE INMUEBLES, POR MEDIO DEL CUAL SE LE DICE QUE EL PODER OTORGADO NO ES SUFICIENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA DONACIÓN, YA QUE PARA ELLO ES NECESARIO UN PODER ESPECIAL O UN PODER GENERAL CON CLAUSULA ESPECIAL, DE CONFORMIDAD AL ART.**

1902 DEL CÓDIGO CIVIL, RAZÓN POR LA CUAL A LA FECHA NO SE HA PODIDO INICIARSE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LA REFERIDA DONACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; C) PODER ADMINISTRATIVO OTORGADO POR EL SEÑOR HÉCTOR RENE MILLA NAVARRETE A FAVOR DEL SEÑOR MAURICIO ALFREDO MILLA NAVARRETE EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 1979; EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RESUELVE: PREVIO A RESOLVER SOBRE EL FONDO DE LO SOLICITADO, PREVIENESELE AL SOLICITANTE: A) PRESENTE NUEVO PODER DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 69 Y SIGUIENTES DEL CPCM; Y, B) PRESENTE EL INSTRUMENTO RESPECTIVO, POR MEDIO DEL CUAL ACREDITA LA PROPIEDAD QUE TIENE SU REPRESENTADO, SOBRE EL INMUEBLE QUE PRETENDE VENDER AL MUNICIPIO DE NEJAPA. NOTIFÍQUESE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES. "*****" **2) PRORROGA DE CONTRATO.** Visto y analizado el dictamen para la prorroga del contrato con CAESS para la recaudación de tributos municipales, con nueve votos se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** Visto informe de fecha 13 de julio del corriente año, enviado por la licenciada Marina Quijada, Jefa Interina de la UATM, mediante el cual manifiesta que el contrato que la municipalidad tienen con la empresa CAESS, S.A. DE C.V., para la recaudación de tasas a través del recibo de la energía eléctrica vence el día 11 de septiembre del corriente año, y **CONSIDERANDO: I.** Que el municipio de Nejapa firmo con la sociedad CAESS, S.A. DE C.V., Contrato de Servicios de Facturación, Distribución y Recepción de pagos de Tasas y Contribución Especial Municipal, el día once de Septiembre del año dos mil quince, contrato en el cual en su cláusula XV se estableció que su Plazo seria de UN AÑO, plazo que sería prorrogable por medio del cruce de cartas entre ambas partes. **II.** Que según informe de fecha 13 de julio del corriente año, enviado por la licenciada Marina Quijada, Jefa Interina de la UATM, se han obtenido buenos resultados con la recaudación de las tasas. Por lo que el Concejo Municipal de Nejapa, Departamento de San Salvador, por lo antes mencionado y en uso de las facultades legales que le concede el artículo 89 del Código Municipal **ACUERDA: I)** Prorróguese por el plazo de **UN AÑO**, contado a partir del día once de septiembre del corriente año, el Contrato de Servicios de Facturación, Distribución y Recepción de pagos de Tasas y Contribución Especial Municipal, firmado entre el municipio de Nejapa y la sociedad CAESS, S.A. DE C.V., el día once de Septiembre del año dos mil quince, quedando vigente las demás Cláusula estipuladas en este. Y para sus efectos **SE AUTORIZA** al señor Alcalde Municipal Interino **EDWIN FABRICIO JUAREZ**, para que firme la Carta mediante la cual se acuerda que se prorrogue el respectivo contrato de prestación de servicios. **II)** Autorizar a la licenciada Marina Quijada, Jefa Interina de la UATM, para que realice y cumpla con los tramites técnicos, administrativos y legales en coordinación con los departamentos involucrados, para que CAESS, S.A. DE C.V., nos siga brindando los servicios de Facturación, Notificación y cobranza de las Tasas Municipales, por el Servicio de ASEO, ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION, BARRIDO DE CALLE Y FIESTAS PATRONALES, siendo la comisión de \$0.35 + IVA por cada recibo emitido mensualmente, así mismo brindara reporte de cobros remesas y demás tramites accesorios resultado de lo recaudado de la tasa municipal de la Alcaldía Municipal de Nejapa. **III)** Comuníquese. "*****" **Se abstiene en este acuerdo el Concejal René Canjura.** "*****" **3) Recurso en trámite.** Por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO SEIS:** Visto el escrito presentado por **RICARDO GUTIERREZ OLMEDO**, en su calidad de Director Vice Presidenta y Representante Legal de la sociedad **INVERSIONES MONTECRISTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL**

cumplimiento de sus deberes y obligaciones; **VIII.** Que este Concejo tomando en cuenta también el hecho que en el mes de diciembre los trabajadores públicos y privados reciben una prima anual en concepto de aguinaldo, lo cual es un ingreso extra para los contribuyentes, estos podrán solventar la mora tributaria que tienen a favor del Municipio. **POR TANTO:** En uso de sus facultades constitucionales y legales **DECRETA LA SIGUIENTE: “ORDENANZA TRANSITORIA DE EXENCION DE MULTAS E INTERESES GENERADOS POR LOS IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, ASÍ COMO EXENCIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES TRIBUTARIOS FORMALES.”** **Artículo 1-** La presente Ordenanza Transitoria tiene por objeto beneficiar a los contribuyentes en situación de mora con la Municipalidad de NEJAPA, mediante la exención del pago de multas e intereses por la falta de pago de los Impuestos y Tasas Municipales. Así como facilitar el cumplimiento voluntario de los deberes tributarios formales de los contribuyentes, contemplados en la Ley General Tributaria Municipal, en Ordenanzas o Leyes de creación de tributos como la presentación de balances para determinación de impuestos municipales. **Artículo 2-** Para ser sujeto de la presente ordenanza, el contribuyente deberá poseer una deuda firme y exigible con la Municipalidad y tener pendiente el pago de los accesorios. Además serán sujetos de la presente ordenanza aquellos contribuyentes que hayan sido condenados por medio de resolución al pago de multas por incumplimiento de sus deberes formales contemplados la Ley General Tributaria Municipal, en ordenanzas o leyes de creación de tributos y las mismas se encuentren firmes, así como aquellos que se encuentren en mora en el cumplimiento sus deberes formales y estén afectos a la imposición de una multa, siempre y cuando le den cumplimiento a dichos deberes dentro del plazo de vigencia de la presente ordenanza. **Artículo 3-** El periodo de aplicación la presente ordenanza será contados a partir de la entrada de en vigencia hasta el último día hábil del mes de diciembre del año en curso. **Artículo 4-** Podrá acogerse a la presente ordenanza las personas naturales o jurídicas sea como contribuyente o responsable, así como las comunidades de bienes, sucesiones, fideicomisos, sociedades de hecho u otros entes colectivos o patrimonios, que se les atribuya la calidad de sujetos de derechos y obligaciones y el Estado de El Salvador, sus Instituciones Autónomas que posean una deuda con la Municipalidad. **Artículo 5-** Los contribuyentes que se encuentren suscritos a un plan de pago con la Municipalidad, al momento de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza, podrán ser sujetos de la presente únicamente por el saldo pendiente al momento de su solicitud de exención. **Artículo 6-** Para ser sujeto de la presente ordenanza, deberá cancelarse la totalidad de la deuda y no podrán concederse planes de pago, que excedan del periodo de vigencia de la presente Ordenanza. **Artículo 7-** No gozaran de los beneficios de esta Ordenanza aquellos sujetos pasivos que a esta fecha se encuentren sujetos a procesos Administrativos o Judiciales, en los cuales no haya resolución o sentencia definitiva. **Artículo 8-** La presente Ordenanza entrara en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Nejapa, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Publíquese. **ACUERDO NUMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Autorizar que la Tesorera Municipal erogue CIENTO CINCUENTA DOLARES

Wanda Calderón que salva su voto en relación a la contratación de una tarima para evento de conmemoración del treinta y uno de julio, por la compra de 20 galones de pintura para remodelación de parques y por la compra de un bate de aluminio y una pelota der softbol para el Cantón Suchinango, porque este sector es de Apopa, en el mismo sentido se expresa el Concejal Gabriel Rivera, quien además dice que no votará por los gastos en Deporte, porque eso no lo ha visto la Comisión, ante lo cual reacciona el Concejal Hervyn Sánchez, Coordinador de la Comisión de Deporte quien dice que él ha convocado a cinco reuniones y los demás miembros de la Comisión no han llegado y considera que es una falta de respeto hacia la gente que hace sus peticiones a la cual no se le puede hacer esperar, sobre lo cual el Concejal René Canjura expresa que él es testigo del esfuerzo del Concejal Hervyn Sánchez quien ha convocado a reuniones, él no ha podido asistir a algunas, por lo que le ha llamado para disculparse, el Concejal Eulalio Rodríguez reclama que el trabajo de las Comisiones están estancados por lo que él también salva el voto al igual que sus antecesores, a lo cual la Concejal Wanda Calderón pide buscar una forma de operativizar el trabajo, el Concejal Hervyn Sánchez pide que quede en acta los días en que las Comisiones se reunirán para evitar estos inconvenientes, por lo que a propuesta del Sindico y el Alcalde se decide que las reuniones se realicen los martes que haya reunión ordinaria, después de finalizada esta, pidiendo el Síndico que dentro de las mismas se norme la forma en que se van a otorgar los apoyos. Al final de la discusión se toma el **ACUERDO NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal habiendo revisado el cuadro enviado por el Jefe de la UACI, que contiene las solicitudes de compra de bienes para las áreas administrativas y operativas, materiales para ejecución de proyectos, adquisición de servicios, reintegro al Alcalde, pagos por adquisición de servicios, adjudicaciones, y suministros de bienes y en uso de sus facultades legales, ACUERDA: 1) Aprobar las solicitudes enviadas según el cuadro siguiente:

NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA O PERSONA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
	CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 LIBRAS DE CAFÉ, 9 BOLSAS DE AZUCAR, PARA USO EN LA OFICINA DEL CAM Y VISITAS	MECAFE, S.A DE C.V.	\$ 69.30	0101
	ALCALDE MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VARIAS ESTACIONES DE SERVICIO	ESTACIONES VARIAS	\$ 70.37	0101
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 180 LIBRAS DE CAFÉ MOLIDO, 73 BOLSAS DE AZUCAR BLANCA (4 QQ), PARA ATENCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES QUE VISITAN LA MUNICIPALIDAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	MECAFE, S.A DE C.V.	\$ 602.10	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 7 CAJAS DE VASOS DESECHABLES # 8, PARA USO ADMINISTRATIVO	ICI, S.A DE C.V.	\$ 166.46	0102
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGO POR ALQUILER DE UNA TARIMA MAS LUCES, PARA EVENTO DE CONMEMORACION DE PERSONAS FALLECIDAS A CAUSA DEL PASADO CONFLICTO ARMADO	JUAN CARLOS CERROS PANAMEÑO	\$ 422.22	0102
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGO POR SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS, 2 EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y 1 EN ESCUELA DE EMPRESAS MES DE JUNIO	RILAZ, S.A DE C.V.	\$ 320.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE, 2 FILTROS DE AIRE,	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$ 166.00	0102

		PARA BUS MERCEDES BENZ, AÑO 2008, PLACA N2816			
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 30 GL DE DESINFECTANTE, 15 GL DE AGUA HS, 2 GL DE NAIZ, 2 GL DE JABON LIQUIDO, 2 LIMPIADOR DE VIDRIO, 10 LBS DE DETERGENTE INDUSTRIAL, PARA USO EN LAS OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD	RC QUIMICA, S.A DE C.V.	\$ 244.80	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD	RZ, S.A DE C.V.	\$ 303.66	0102
	UACI	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 BLOQUE DE TALONARIOS DE SALIDAS DE BODEGA	WALTER ECHEVERRIA PORTILLO	\$ 95.00	0102
	SERVICIOS GENERALES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 VENTILADORES PARA SER INSTALADOS EN RECEPCION DE ESTA MUNICIPALIDAD	FERRETERIA EPA, SA DE CV	\$ 89.50	0102
	GERENCIA GENERAL	PAGO POR SUMINISTRO DE SPRAY DE VARIOS COLORES, 15 GL DE PINTURA DE VARIOS COLORES, 2 GL DE THINNER Y 1 GL DE SOLVENTE PARA REMODELACION PARQUES EN EL MUNICIPIO	SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V.	\$ 565.17	0102
	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 TUBOS GALVANIZADOS DE 2" Y 2 DISCO DE CORTE, PARA FABRICACION DE BARANDA DE JAULA EN MINI ZOOLOGICO DEL POLIDEPORTIVO	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 217.80	0102
	UATM	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 COMPUTADORA E ESCRITORIO MARCA: LEVONO, MEMORIA RAM: 8GB, DISCO DURO: 1 TB, PROCESADOR: i5, MONITOR:18.5, PARA USO DE LA UNIDAD	JOSE ALEJANDRO ABREGO	\$ 975.00	0102
	CEMENTERIO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 ROLLOS DE PAPEL JUMBO DE 250 MT, 15 LB DE DETERGENTE, 3 GL DE DESINFECTANTE, 3 GL DE LEJIA, 3 PAQ DE BOLSA DE GABACHA PARA USO DE LA UNIDAD	RZ, S.A DE C.V.	\$ 48.12	0201
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 QQ DE ABONO 0-0-0-60; 2 SACOS DE ABONO TRIPLE 15, 2 QQ DE UREA, 4 CARRETIILLAS DE HULE, 4 PALAS, 6 TABLAS, 4 SUACHO Y 20 YDA DE PLASTICO NEGRO, PARA MANTENIMIENTO DE LA CANCHA OFICIAL DEL POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V.	\$ 700.06	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE 60 ALMUERZOS PARA TALLER DE AUTOESTIMA CON PERSONAS ADULTO MAYOR EN NEJAPA	AMERICA ESPERANZA QUIJADA GRANDE	\$ 150.00	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TERMOSTATO PARA SER INSTALADO EN AMBULANCIA LAND CRUISER, PLACA N17447, ASIGNADA A LA CLINICA MUNICIPAL	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$ 57.50	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 BOLSAS DE CEMENTO PARA SER ENTREGADAS EN APOYO A LA SEÑORA ROSELIA RAMIREZ, HACIENDA MAPILAPA	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 95.00	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 8 BOLSAS DE CEMENTO, 4 MTS DE ARENA DE RIO, PARA APOYO AL SEÑOR ALONSO CASTRO ESCAMILLA, LOS TEJADA, ALDEA DE LAS MERCEDES	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 246.64	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 2 BOLSAS DE CEMENTO, PARA APOYO AL SEÑOR JAVIER TOMAS ARAGON, CALLE VIEJA	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 117.64	0301

APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 4 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLA PACHA, PARA APOYO A LA SEÑORA MARIA INES ALVARADO DE SALGUERO, LOTIFICACION LAS MERCEDES	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 121.56	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 2 QQ DE HIERRO DE 3/8", 1 QQ DE HIERRO DE 1/4", PARA APOYO A LA SEÑORA BLANCA ELSA CORTEZ, CASERIO LAS MARIAS, CANTON CAMOTEPEQUE	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 222.33	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 6 LAMINAS DE 2 YARDAS, 10 SOLERAS, 14 BLOCK DE 10, 6 BOLSAS DE CEMENTO, 10 DADOS DE 10, PARA APOYO A LA COMUNIDAD CRISTIANA, CASERIO BARBA RUBIA.	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 161.80	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 6 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLAS PACHA DE 4 VARAS, PARA APOYO A LA SEÑORA BASILIA CORTEZ, LOT. SAN JOSE, ALDEA DE MERCEDES	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 150.48	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 4 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLAS PACHA DE 4 VARAS, PARA APOYO AL SEÑOR JOSE DANILO MENDOZA, SAN JERONIMO	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 138.00	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 BOLSAS DE CEMENTO, 200 LADRILLOS DE BARRO, PARA APOYO A LA SEÑORA SILVIA MARLENE HERNANDEZ GARCIA, CALLE VIEJA, SECTOR 3	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 113.00	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 6 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLAS PACHA DE 4 VARAS, PARA APOYO A LA SEÑORA MIRNA SOLEDAD PINEDA DE HENRIQUEZ, SAN JERONIMO	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 150.48	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 10 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 6 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLAS PACHA DE 4 VARAS, PARA APOYO A LA SEÑORA CONCEPCION TRUJILLO VIUDA DE AQUINO, SECTOR 85, ALDEA DE MERCEDES	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 134.04	0301
APOYO DE MATERIALES PARA PROTECCION A FAMILIAS CON EMERGENCIAS, 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LAMINAS DE 3 YARDAS # 26, 6 CUARTONES DE 4 VARAS, 6 REGLAS PACHA DE 4 VARAS, PARA APOYO A LA SEÑORA JOSEFA ROMERO CASTRO, SAN JERONIMO LOS PLANES	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 150.48	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SERVICIOS DE REVISION Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO DE VEHICULO RECOLECTOR UD, MODELO 2600, PLACA N16656	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$ 22.22	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 EMPAQUES PARA FRENOS, 2 REPUESTOS PARA BOMBA DE FRENOS, PARA RECOLECTOR NISSAN UD, AÑO 2000, PLACA N16656	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$ 55.00	0301
CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 SEGUROS PARA FRENOS, 1 SELLO PARA BOMBA DE ACEITE, SWITCH PARA PRESION DE ACEITE, 1 TENSOR PARA FAJA DE VENTILADOR, PARA AMBULANCIA FORD, AÑO 2001, PLACA N2071	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$ 438.56	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 SENSOR PARA EJE DE LEVAS, PARA CAMION RECOLECTOR No 6	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V.	\$ 191.00	0301

RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016					
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 VINIL TRANSPARENTE, ESPESOR DE 1/2" PARA REMODELACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 297.00	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 LAMINAS DE HIERRO NEGRA LISA DE 1/8 DE 2X1 PARA REPARACION DE CAMIONES COMPACTADORES DE LA MUNICIPALIDAD	RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ	\$ 108.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 GALON DE PINTURA ROJO OXIDO, 12 BROCHAS, 20 GALON DE SOLVENTE, 15 GALON DE THINNER, 4 CUBETA DE PINTURA BLANCA, PARA REMODELACION DE PARQUES	SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V.	\$ 1,511.70	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA/2016		PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA APOYO AL CENTRO ESCOLAR MONTIEL VILLACORTA	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 118.60	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA/2016	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BASUREROS, 1 TRAPEADOR DE TOALLA, 2 ESCOBAS, 2 GL DE DESINFECTANTE, 1 GL DE LEJIA, 4 BOMBAS PARA INFLAR VEJIGAS, PARA USO EN GRADUACION DE MUSICOS	RZ, S.A DE C.V.	\$ 25.35	0301
CONTRIBUCION AL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CON ENFASIS EN LA JUVENTUD Y ENFOQUE DE GENERO DE NEJAPA/2016	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA	PAGO POR SUMINISTRO DE 25 SANDWICH CON PASTA DE POLLO MAS SUPER JUGO, PARA GRADUACION DE 14 MUSICOS	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 25.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 BOLSAS DE CAL PARA MARCACION DE CANCHAS DEL POLIDEPORTIVO	ISRAEL MELENDEZ MARTINEZ	\$ 10.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BATE DE ALUMNIO Y 1 PELOTA DE SOFTBOL DE HUESO, PARA JOVENES DE CANTON SUCHINANGO	INDUSTRIAS VIKTOR, SA DE CV	\$ 60.90	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 QQ DE UREA Y 4 QQ DE ABONO DE POTACIO 0060, PARA MANTENIMIENTO DE CANCHA DEL POLIDEPORTIVO.	SUMINISTROS Y FERRETERIA GENESIS, S.A DE C.V.	\$ 192.66	0301
FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SERVICIOS DE SEGURIDAD A CUERPO DE BOMBEROS PARA EVENTO BOLAS DE FUEGO 2016	DIRECCION GENREAL DE TESORERIA	\$ 129.15	0301
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO DE SUMINISTRO 150 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAN, PARA USO DEL PROYECTO	MERCEDES DEL CARMEN MERINO TICAS	\$ 1,237.50	0301
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO DE SUMINISTRO 32 M2 DE ARENA Y 24 M2 DE GRAVA, PARA USO DEL PROYECTO	FRANCISCO ROLDAN FLORES	\$ 1,160.00	0301

FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	GESTION Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 25 ALMUERZOS Y 18 REFRIGERIOS, PARA PARTICIPANTES DE PLAN BOLAS DE FUEGO 2016	POLIDEPORTIVO DE NEJAPA VITORIA GASTEIZ	\$ 102.00	0301
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES Y ESCUELA MUNICIPAL DE LOS DEPORTES, AÑO 2016	DEPORTES	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 TROFEOS PARA CIERRE DE TORNEO LIGA VETERANOS DE NEJAPA	TOROGOZ, SA DE CV	\$ 196.00	0301
	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE REPUESTOS VARIOS (9 STRIP, 4 STRIP WEAR, 10 PLATE, 30 PERNOS 1/2 NC, 30 ARANDELAS, SELLOS, ANILLOS, PARA MOTONIVELADORA	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS, SA DE CV	\$ 2,564.08	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SERVICIOS FUNERARIOS PARA ROSALIO ANTONIO OPORTO, STEFHANY MICHELLE SALINAS ZOMETA, JOSTIN LISSANDRO ESQUIVEL CORTEZ, BERNARDO BARRIOS CORTEZ, Y BRANDON ARIEL ARQUETA	DORA ALICIA MENDOZA GARCIA	\$ 950.00	0301
CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA, AÑO 2016	PARTICIPACION CIUDADANA	PAGO POR SUMINISTRO DE PAN DULCE PARA VELACION DE STEFHANY MICHELLE SALINAS Y TIBURCIO BERMUDEZ MORAN	JOSE EFRAIN ROMERO LUNA	\$ 100.00	0301
MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE, ORNATO Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO CONTRA LA CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, AÑO 2016	UNIDAD AMBIENTAL	PAGO POR SUMINISTRO 1 BANNER FULL COLOR 4X1, PARA PROMOCION DE CAMPAÑA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO	LUIS ENRIQUE DURAN SOLA	\$ 25.00	0301
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN COMUNIDAD SAIGON	UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS CIVILES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 LLANTAS DE 4.80/400-8 DE 6 LONAS, CON TUBOS, PARA PLANTA ELECTRICA, PARA USO DEL PROYECTO	LLANTAS Y SERVICIOS, SA DE CV	\$ 110.00	0301
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA HOT-DOG Y BALEADAS HEIDY, COMUNIDAD SAN JORGE	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MESA TURIN, 4 SILLAS PLASTICAS, PARA USO DE LA INICIATIVA	COMERCIAL PORTILLO, SA DE CV	\$ 49.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA HOT-DOG Y BALEADAS HEIDY, COMUNIDAD SAN JORGE	PAGO POR SUMINISTRO DE 5 LB DE CARNE ESPECIAL, 5 PAQ. DE SALCHICHA, 5 PAQ. DE JAMON, 5 BOLSAS DE FRIJOLES VOLTEADOS, 5 LB DE MUSLO, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 38.65	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA TIPICOS BLANQUITOS, ALDEA DE LAS MERCEDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 GL DE VINAGRE, 4 PAQ DE TTORTILLA DE HARINA, 5 PAQ DE PAN PARA HOT DOG, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 14.36	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA CONFECCIONES ROSITA, COMUNIDAD SAN JORGE	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 MOTOR DOMESTICO, 2 FAJAS, 3 BOTELLAS DE ACEITE PARA MAQUINA, PARA USO DE LA INICIATIVA	SINAI REPUESTOS Y MAQUINAS, SA DE CV	\$ 31.50	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN, ALDEA DE LAS MERCEDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE GRANZA Y 17 POLLOS DE ENGORDE, PARA USO DE LA INICIATIVA	RUDY MAURICIO PANIAGUA ARGUETA	\$ 21.92	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN, ALDEA DE LAS MERCEDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BASCULA SKU, PARA USO DE LA INICIATIVA	ALMACENES VIDRI,SA DE CV	\$ 31.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE CEREN, ALDEA DE LAS MERCEDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CONCENTRADO DE POLLO DE ENGORDE, PARA USO DE LA INICIATIVA	AGROINDUSTRIAS GUMARSAL, SA DE CV	\$ 74.85	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DIÑA CRISTY, COMUNIDAD EL CEDRAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CONCENTRADO DE POLLO DE ENGORDE, PARA USO DE LA INICIATIVA	RUDY MAURICIO PANIAGUA ARGUETA	\$ 21.92	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DIÑA CRISTY, COMUNIDAD EL CEDRAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BASCULA SKU, PARA USO DE LA INICIATIVA	ALMACENES VIDRI,SA DE CV	\$ 31.00	DONACION

PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE DIÑA CRISTY, COMUNIDAD EL CEDRAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CONCENTRADO DE POLLO DE ENGORDE, PARA USO DE LA INICIATIVA	AGROINDUSTRIAS GUMARSAL, SA DE CV	\$ 74.85	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE REGALITO DE DIOS, COMUNIDAD SAN JORGE	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE GRANZA Y 17 POLLOS DE ENGORDE, PARA USO DE LA INICIATIVA	RUDY MAURICIO PANIAGUA ARGUETA	\$ 21.92	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE REGALITO DE DIOS, COMUNIDAD SAN JORGE	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BASCULA SKU, PARA USO DE LA INICIATIVA	ALMACENES VIDRI,SA DE CV	\$ 31.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA GRANJA DE POLLOS DE ENGORDE REGALITO DE DIOS, COMUNIDAD SAN JORGE	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOLSAS DE CONCENTRADO DE POLLO DE ENGORDE, PARA USO DE LA INICIATIVA	AGROINDUSTRIAS GUMARSAL, SA DE CV	\$ 74.85	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA TIPICOS NELSON, COMUNIDAD ARDON	PAGO POR SUMINISTRO DE 7 REBANADAS AMARILLAS DANY, 2 GL VINAGRE, 4 PAQ PAN BLANCO, 9 BOLSAS DE AZUCAR 1 KILO, 2 PAQ SERVILLETA, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 39.67	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR EBENEZER, COMUNIDAD NUEVO FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TAMBO DE GAS, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 40.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR EBENEZER, COMUNIDAD NUEVO FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 11 BOLSAS DE FRIJOL VOLTEADO, 6 LB DE LOMO PACHO, 5 LB DE GUIISO POPULAR, 5 LB DE CHORIZO ARGENTINO DANY, 5 LB DE BISTEC DE RES AL MINUTO, 5 LB DE CARNE MOLIDA ESPECIAL, 10 LB DE MUSLO, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 126.49	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA SALA DE BELLEZA YESSY, COMUNIDAD EL JUNQUILLO	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TRATAMIENTO RESTORE DE 400 GR, Y 1 AMPOLLETAPARA BRILLO FIRENZE, PARA USO DE LA INICIATIVA	LUCIA ESPERANZA GARCIA RIVAS	\$ 14.60	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA PANADERIA	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 LATA NACIONAL, 6 LATA AMERICANA, PARA USO DE LA INICIATIVA	ANGEL GABRIEL SERRANO	\$ 86.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR Y PUPUSERIA EL BUEN GUSTO, COMUNIDAD EL CEDRAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TAMBO DE GAS, 2 BATERIAS DE COCINA, PARA USO DE LA INICIATIVA	COMERCIAL PORTILLO, SA DE CV	\$ 110.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR Y PUPUSERIA EL BUEN GUSTO, COMUNIDAD EL CEDRAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BOTES DE SASONADOR, 2 GL DE ACEITE, 5 LB DE LOMO PACHO Y MAS, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 169.85	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA COMEDOR Y PUPUSERIA EL BUEN GUSTO, COMUNIDAD EL CEDRAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.060 Y 400 VOLANTES, PARA USO DE LA INICIATIVA	JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA	\$ 24.40	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVAELABORACION DE ESTAMPADOS DE CAMISAS STICKER, COMUNIDAD FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 GL DE THINNER Y 1 GL DE PEGA DE ZAPATOS, PARA USO DE LA INICIATIVA	ALMACENES VIDRI,SA DE CV	\$ 29.40	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVAELABORACION DE ESTAMPADOS DE CAMISAS STICKER, COMUNIDAD FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.060 Y 400 VOLANTES, PARA USO DE LA INICIATIVA	JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA	\$ 24.40	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA TIPICOS Y COMIDA RAPIDA EL BUEN SABOR, COMUNIDAD NUEVO FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 TAMBO DE GAS, PARA USO DE LA INICIATIVA	COMERCIAL PORTILLO, SA DE CV	\$ 40.00	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA TIPICOS Y COMIDA RAPIDA EL BUEN SABOR, COMUNIDAD NUEVO FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BOTE DE ACEITE, 2 BOLSAS DE MAYONESA, 6 PAQ DE SANWICH Y 10 LB DE ARROZ, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 62.51	DONACION

PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA TIPICOS Y COMIDA RAPIDA EL BUEN SABOR, COMUNIDAD NUEVO FERROCARRIL	PAGO POR SUMINISTRO DE 1 BANER 1.30X0.060 Y 400 VOLANTES, PARA USO DE LA INICIATIVA	JAIRO ERNESTO MENDEZ GARCIA	\$ 24.40	DONACION
PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO SOLIDARIO	INICIATIVA PRODUCTIVA TORTAS Y HOT-DOG JEREH, COMUNIDAD EL PITARRILLO	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 LB DE CARNE MOLIDA ESPECIAL, Y 4 BOLSAS DE PAN PARA HOT-DOG, PARA USO DE LA INICIATIVA	CALLEJA, SA DE CV	\$ 16.60	DONACION

Comuníquese. "*****" También por unanimidad se toma el **ACUERDO NUMERO DOCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Aprobar los Términos de Referencia para la FORMULACION DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. Iníciase el trámite para la contratación. Comuníquese. "*****" **PUNTO CINCO:** VARIOS. 1) El Concejal Eulalio Rodríguez pregunta si el señor Antonio Ozuna puede cobrar por conexiones que realiza en horas laborales y usando vehículo y material de la municipalidad, lo cual el Alcalde le responde que no es legal ni correcto, el Síndico expresa que si es cierto lo que se dice que se apliquen las sanciones de acuerdo a la Ley de la Carrera Administrativa, el Concejal René Canjura reclama también que el señor Ozuna no ha ido al sector de los Amates para darle trámite a la solicitud que él trajo y que esto lleva mas de un mes. "*****" 2) La Concejal Wanda Calderón pregunta: ¿Si se actualizó la página Web tal como ella lo pidió en la reunión pasada? Y ¿si se vio lo de la nivelación salarial del utilero de las escuelas de fútbol?, ante lo cual el Gerente le explica que en relación al utilero se ha contemplado hacer la nivelación en una segunda fase. Retoma la palabra la Concejal Wanda Calderón quien pide que se remoce el parque central para que se vea bonito antes d el recuerda, lo que respalda la Concejal Rocío Avilés, quien pide que se incluya mejorar el área de juego de los niños. "*****" 3) El Concejal Eulalio Rodríguez pregunta: ¿En que calidad están las plazas de los señores René García, Arturo Tomasino y Daniel López, conocido como el Ruso?, ante lo cual la Concejal Wanda Calderón pide que la Comisión de Deporte sienta al Ruso para que vea que es lo que hace, en cambio el Concejal René Canjura dice que él ha pedido que se le arme expediente, ya que el hecho que haya ganado el juicio laboral mediante el cual lo reinstalaron no significa que no trabaje, cree que se le ha tolerado mucho y no se vale estarle pagando por hacer nada. "*****" Y no habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

Edwin Fabricio Juárez
Alcalde Municipal en funciones

José Jaime Alberto Choto Chávez
Síndico Municipal

Karla Priscila Menjivar Morales
Primera Regidora Propietaria

María Roxana Acosta de Mejía
Tercera Regidora Propietaria

Hervyn Balmore Sánchez Rodríguez
Cuarto Regidor Propietario

Gabriel Rivera Hernández
Quinto Regidor Propietario

Eulalio Rodríguez Flores
Sexto Regidor Propietario

Wanda del Carmen Calderón Velásquez
Séptima Regidora Propietaria

Rene Canjura
Octavo Regidor Propietario

José Arami Paniagua
Primer Regidor Suplente

Luis Alonso Mena Guzmán
Segundo Regidor Suplente

Carmen Flores Canjura
Tercera Regidora Suplente

Rocío Jamileth Matute Avilés
Cuarta Regidora Suplente

Alexei Hochi-Min Montoya García
Secretario del Concejo